

De la promesa a la protección: el éxito del Tratado de Alta Mar depende de cómo lo implementemos

Sin transparencia, las protecciones en alta mar corren el riesgo de convertirse en áreas protegidas solo de nombre, afirma Tony Long, de Global Fishing Watch.

La comunidad global se ha reunido nuevamente en las Naciones Unidas, en Nueva York, para dar forma al futuro de nuestro océano. Los Estados Miembros se han congregado para la tercera y última Comisión Preparatoria del [Tratado de Alta Mar](#), también conocido como el Acuerdo sobre la Diversidad Biológica Marina de las Áreas más allá de la Jurisdicción Nacional (BBNJ, por sus siglas en inglés), con un enfoque que pasa de la ambición a la implementación. La tarea que tenemos por delante es clara: garantizar que la protección de la alta mar se base en un marco de rendición de cuentas, sustentado en la [transparencia](#), la gestión basada en datos y una aplicación práctica.

El Tratado de Alta Mar se fundamenta en un principio poderoso: el océano, más allá de las fronteras nacionales, es patrimonio común de la humanidad. Pero un patrimonio compartido no puede protegerse si permanece invisible. Durante demasiado tiempo, la alta mar ha sido una frontera donde la actividad industrial ocurre fuera de la vista y de la mente. En la ONU, el mensaje para los delegados es claro: lo que sucede en los bienes comunes globales debe ser de conocimiento público.

En Global Fishing Watch sabemos que la transparencia es lo que transforma la protección del océano de una promesa en una realidad. Hemos logrado avances reales al situar la transparencia en el centro de la gobernanza oceánica mediante el seguimiento satelital, los datos abiertos y el análisis impulsado por la inteligencia artificial, que hacen que la actividad humana en el mar sea medible, verificable y aplicable. Nuestras herramientas de código abierto y alta calidad ya están ayudando a gobiernos y socios a [designar y monitorear](#) áreas marinas protegidas, [disuadir actividades ilegales](#) y avanzar de manera concreta hacia metas globales como el 30x30.

A medida que los delegados definen las reglas que guiarán la implementación del Tratado de Alta Mar, deben esforzarse por incorporar la transparencia desde el inicio. Esto implica garantizar que el seguimiento de embarcaciones, el acceso público a los datos y los requisitos de monitoreo formen parte de la manera en que se designan, evalúan y reportan las áreas marinas protegidas en alta mar.

Un océano protegido y un mecanismo de rendición de cuentas en alta mar están a nuestro alcance. Cumplir la promesa del Acuerdo BBNJ requiere ahora la misma ambición colectiva que permitió alcanzarlo, así como un compromiso compartido para hacer de la transparencia la norma global.

El futuro de nuestro océano depende de ello.